



Universidad Nacional de Juliaca

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 635 - 2026-CU-UNAJ

Juliaca, 04 de agosto de 2026.

VISTOS:

La CARTA N° 045/NBE-DO-DACB-UNAJ-2026; CARTA N° 000206-UNAJ/DACB; CARTA N° 000652-UNAJ/FCI; CARTA N° 000206-UNAJ/DACB; Informe N.° 000102-2026-UNAJ/UPM; Informe N.° 000234-2026-UNAJ/OPP; Informe Legal N° 000485-2026-OAJ; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 31 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 001-2025-CU/UNAJ, se oficializa la elección de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani como Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca; el rector es el personero y representante legal de la Universidad tiene a su cargo la dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites establecidos por la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto;

Que, mediante CARTA N° 045/NBE-DO-DACB-UNAJ-2026, el Mg. Néstor Bolívar Espinoza, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB) solicita la aprobación del Plan de Trabajo correspondiente a la participación del docente como ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática, así como la autorización del permiso para los días 03 al 07 de agosto de 2026, adjuntando a su pretensión documentales idóneos para tal fin;

Que, mediante, CARTA N° 000206-UNAJ/DACB, el Dr. Julio Cesar Laura Huanca, Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas, solicita aprobación del plan de trabajo y autorización de permiso por participación como ponente en el XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA;

Que, mediante CARTA N° 000652-UNAJ/FCI, la Facultad De Ciencias de la Ingeniería, solicita disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo y autorización de permiso por participación como ponente en el XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA;

Que, mediante CARTA N° 000206-UNAJ/DACB, se remite el Plan de Trabajo "Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática – Huancayo", así como el Informe Técnico N° 0002-2026-DACB-UNAJ. Asimismo, cumple con informar que se han levantado todas las observaciones formuladas, conforme a lo señalado en el Informe de la referencia;

Que, mediante Informe N.° 000102-2026-UNAJ/UPM, la Unidad de Planeamiento y Modernización, concluye indicando que la propuesta del "Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática – Huancayo", se encuentra en el marco de sus competencias según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Además, está alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030, a fin de que se pueda continuar con el trámite administrativo correspondiente. Asimismo, el citado plan ha sido formulado conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva para la Elaboración de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional de Juliaca;

Que, mediante Informe N.° 000234-2026-UNAJ/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según la evaluación descrita emite OPINIÓN FAVORABLE a la propuesta del Plan de Trabajo denominado "Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática – Huancayo", en vista que las actividades programadas están articuladas y orientadas al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales descritas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo de 2025-2030, así mismo se cuenta con la capacidad para atender los requerimientos presupuestales que demanden la ejecución de sus actividades según lo indicado;

Que, mediante Informe Legal N° 000485-2026-OAJ, de fecha 24 de julio de 2026, la Oficina de Asesora Jurídica, realizando la revisión de los actuados, concluye indicando que el PLAN DE TRABAJO "PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA – HUANCAYO", cumple con la estructura establecida en la Directiva para la Elaboración de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional de Juliaca, por lo que ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN dada su finalidad y objetivos, sumado a ello el amparo legal que le asiste;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 31 de julio de 2026, el Consejo Universitario, acuerda por **UNANIMIDAD: APROBAR** el PLAN DE TRABAJO "PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA – HUANCAYO", previa remisión de la resolución de aprobación por parte de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería;



Universidad Nacional de Juliaca

Que, mediante Carta N° 000353-2026-UNAJ/SG, de fecha 31 de julio de 2026, Secretaria General solicita a la Facultad de Ciencias Ingenierías, adjunte la resolución de aprobación por parte del Consejo de Facultad, del PLAN DE TRABAJO "PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA - HUANCAYO";

Que, mediante Carta N° 000724-2026UNAJ/FCI, de fecha 04 de agosto de 2026, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, remite la Resolución Decanal N.° 001-2026-FCI-UNAJ, de fecha 31 de julio de 2026, se aprobó el Plan de Trabajo denominado "Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática - Huancayo";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria; Art. 27 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RATIFICAR la Resolución Decanal N° 001-2026-FCI-UNAJ, a través de la cual se ha dispuesto lo siguiente:

"Artículo Primero. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO "PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA – HUANCAYO", presentado por el Mg. Néstor Bolívar Espinoza, docente del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias de Ingeniería de la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Segundo. – AUTORIZAR la participación del Mg. Néstor Bolívar Espinoza como ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la Matemática – Huancayo, en los días 03 al 07 de agosto de 2026, conforme al plan de trabajo aprobado".

Artículo Segundo. – DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

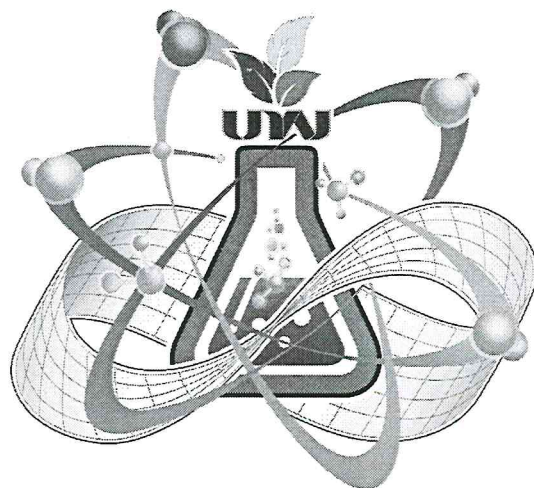
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DISTRIBUCIÓN:
RDO.
VRAC.
VRIN.
DGA.
URH.
DACB.
FCI.
OTI.
Arch. /2026.

Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Ciencias de la Ingeniería



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE CIENCIAS BÁSICAS**

PLAN DE TRABAJO

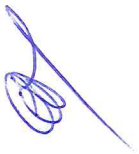
**“PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL
XI CONGRESO INTERNACIONAL EN ENSEÑANZA DE LA
MATEMÁTICA – HUANCAYO”**

Del 3 al 5 de agosto de 2026

JULIACA – PERÚ

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS
RECIBIDO
21 JUL 2026
Exp. N° Folio: **- 09 -**
Hora: **17:06** Firma: **/**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'B' followed by a diagonal line.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. FINALIDAD.....	4
III. OBJETIVOS Y METAS.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
META.....	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS	5
V. BASE LEGAL	5
VI. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	5
VII. PRESUPUESTO	¡Error! Marcador no definido.
VIII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	6
IX. PRESUPUESTO	6

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Juliaca dentro de sus funciones es promover la capacitación de los docentes, en ese sentido la participación en actividades académicas en la región y a nivel nacional se convierte en una oportunidad para ampliar los horizontes académicos y al mismo tiempo posicionar el nombre de nuestra institución dentro de la academia. El **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** organizado por el Instituto de Investigación en Enseñanza de la Matemática (IREM) de la Pontífice Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Nacional del centro – Huancayo es una alternativa para promover los trabajos de investigación y su posterior implementación dentro de nuestras aulas universitarias. En ese sentido en mi condición de Docente del Departamento Académico de Ciencias Básicas presenté el Taller denominado **GeoGebra como asistente matemático en la construcción, exploración y formulación de conjeturas sobre la elipse** el cual fue revisado por el Comité Científico del Congreso y fue **aceptado**.

La participación como Ponente y Asistente en el **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** como un espacio académico virtual orientado al intercambio de experiencias, investigaciones y perspectivas actuales sobre la matemática es una actividad de carácter académico que permitirá fortalecer capacidades en la enseñanza de la matemática y posterior implementación dentro nuestra institución en la medida de las posibilidades.

II. FINALIDAD

La participación como Ponente y Asistente en el **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** tiene como finalidad fortalecer, reflexionar e intercambiar experiencias y conocimientos sobre el desarrollo de la enseñanza de la matemática, permitiendo fortalecer la investigación, la innovación y la integración académica.

III. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Participar como Ponente para compartir experiencias de la enseñanza de matemática a nivel universitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar como Asistente y fortalecer las habilidades de enseñanza y didáctica en la enseñanza de la matemática.
- Compartir experiencias sobre la enseñanza de la matemática con profesionales de mundo.
- Establecer lazos académicos que permitan vincular a la Universidad Nacional de Juliaca con Universidades del país y el mundo.

META

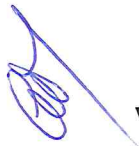
Conocer trabajos de investigación en enseñanza de la matemática a nivel internacional.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y BENEFICIARIOS

El **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** organizado por el IREM – PUCP y la Universidad Nacional de Juliaca, está dirigido a docentes, profesionales en el área de matemática cuyo objetivo principal es consolidar socializar los diferentes trabajos de investigación en la enseñanza de la matemática, en ese sentido se convierte en un ambiente adecuado para fortalecer y capacitar a los Docentes.

Beneficiarios

Con la participación en el Ponente y Asistente en el **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** en mi condición de **Ponente / Asistente** seré uno de los beneficiarios, y posteriormente los estudiantes de la Universidad nacional de Juliaca.



V. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

VI. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta de participara en Ponente y Asistente en el **XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática** se fundamenta en los documento de gestión como son el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional 2025 de la Universidad Nacional de Juliaca que están alineados a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, en forma específica OEI.01 Potenciar la formación académica profesional de estudiantes de pre grado y post grado. en el AEI.01.03 que corresponde al Programa de desarrollo continua de capacidades para docente., pues las actividad programada busca integrar a docentes en su plan de capacitación de la universidad.

Plan Operativo institucional (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
	AEI	Acción estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
ACTIVIDAD OPERATIVA: Ejecución del Plan de trabajo Participación como Ponente en XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática.	01.03	Programa de desarrollo continua de capacidades para docente.	01	Potenciar la formación académica profesional de estudiantes de pre grado y post grado.

VII. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Para el cumplir los objetivos se ha considerado el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDADES	Julio				Agosto				
		10 al 15	16 al 20	27	31	1	2	3 al 5	6	7
1	Elaboración del plan de trabajo									
2	Presentación del plan de trabajo									
3	Gestión de autorización de viaje y viáticos									
5	Compra de pasajes									
6	Viaje de salida (Juliaca Lima)									
7	Viaje de salida (Lima Huancayo)									
8	Asistencia al XI Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática									
9	Viaje de Retorno (Huancayo - Lima)									
10	Viaje de retorno (Lima Juliaca)									

VIII. PRESUPUESTO

Para el cumplimiento de la actividad se requiere el siguiente presupuesto:

FINANCIAMIENTO		
N°	Actividad	Monto
1	Pasajes ida y vuelta (Juliaca - Lima)	S/ 500.00
2	Pasajes ida y vuelta (Lima – Huancayo)	S/ 200.00
3	Viáticos por cinco (05) días	S/ 1300.00
	Total	S/ 2050.00

INFORME TÉCNICO N° 0002-2025-DACB-UNAJ

Para : Dr. Julio César Laura Huanca

Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas

De : Mg. Néstor Bolívar Espinoza

Docente del DACB – Área Matemática

Asunto: Plan de trabajo: **Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en**

Enseñanza de la matemática La Matemática

Fecha : Juliaca, Julio de 2026

Me dirijo al Despacho de su digno cargo, para presentar el Plan de trabajo: **Participación como Ponente en el XI Congreso Internacional en Enseñanza de la matemática la Matemática**, de acuerdo a la establecido en la Directiva para la elaboración de planes de trabajo en la Universidad Nacional de Juliaca – UNAJ, aprobada mediante Resolución de Consejo de comisión Organizadora N° 638-2024 – CCO – UNAJ, cuyos detalles se describen a continuación:

I. ANTECEDENTES

Los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas del la Facultad de Ciencias de la Ingeniería han participado de programas de capacitación en su condición de Asistentes y/o, Ponentes en representación de la Universidad Nacional de Juliaca, cuya participación en actos académicos de esta naturaleza fortalece la institución y desarrolla las capacidades de los docentes promoviendo su desarrollo, en ese sentido en mi condición de Docente del Área de Matemática, he presentado una propuesta de taller de experiencia al **XI Congreso Internacional en Enseñanza de la matemática** denominado “**GeoGebra como asistente matemático en la construcción, exploración y formulación de conjeturas sobre la elipse**” actividad académica organizada por el IREM–PUCP y la Universidad Nacional del Centro del Perú, el cual fue evaluado por el Comité Científico y se encuentra en condición aceptado, se adjunta carta de aceptación.

II. ANÁLISIS

La participación como Ponente y Asistente en el **XI Congreso Internacional en Enseñanza de la matemática** permitirá mostrar los trabajos de investigación que realizan los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas, así mismo la participación resaltará el nombre de nuestra institución y posicionarla dentro de

los diferentes ambientes académico del área de matemática, por otro lado establecer lazos de fraternidad científica que contribuyan en el desarrollo académico de nuestra universidad.

Dentro del análisis del contexto educativo y social demuestra que la participación en estos eventos fortalece el vínculo entre universidades y sociedad, posicionando a la institución como referente en divulgación científica y compromiso social, así mismo convirtiéndose en un ambiente que permita fortalecer la cultura científica.

III. CONCLUSIÓN

La participación en el **XI Congreso Internacional en Enseñanza de la matemática** es una oportunidad de ampliar los horizontes de la Universidad Nacional de Juliaca que beneficia a la capacitación de los Docentes del Departamento Académico de Ciencias Básicas.

IV. RECOMENDACIONES

Es necesario que la participación de los Docentes de la Universidad Nacional de Juliaca en eventos académicos sea masiva en forma progresiva priorizando los intereses de la Universidad Nacional de Juliaca con la finalidad de alcanzar estándares de calidad en educación universitaria.



Mg. Néstor Bolívar Espinoza
Docente – DACB
UNAJ